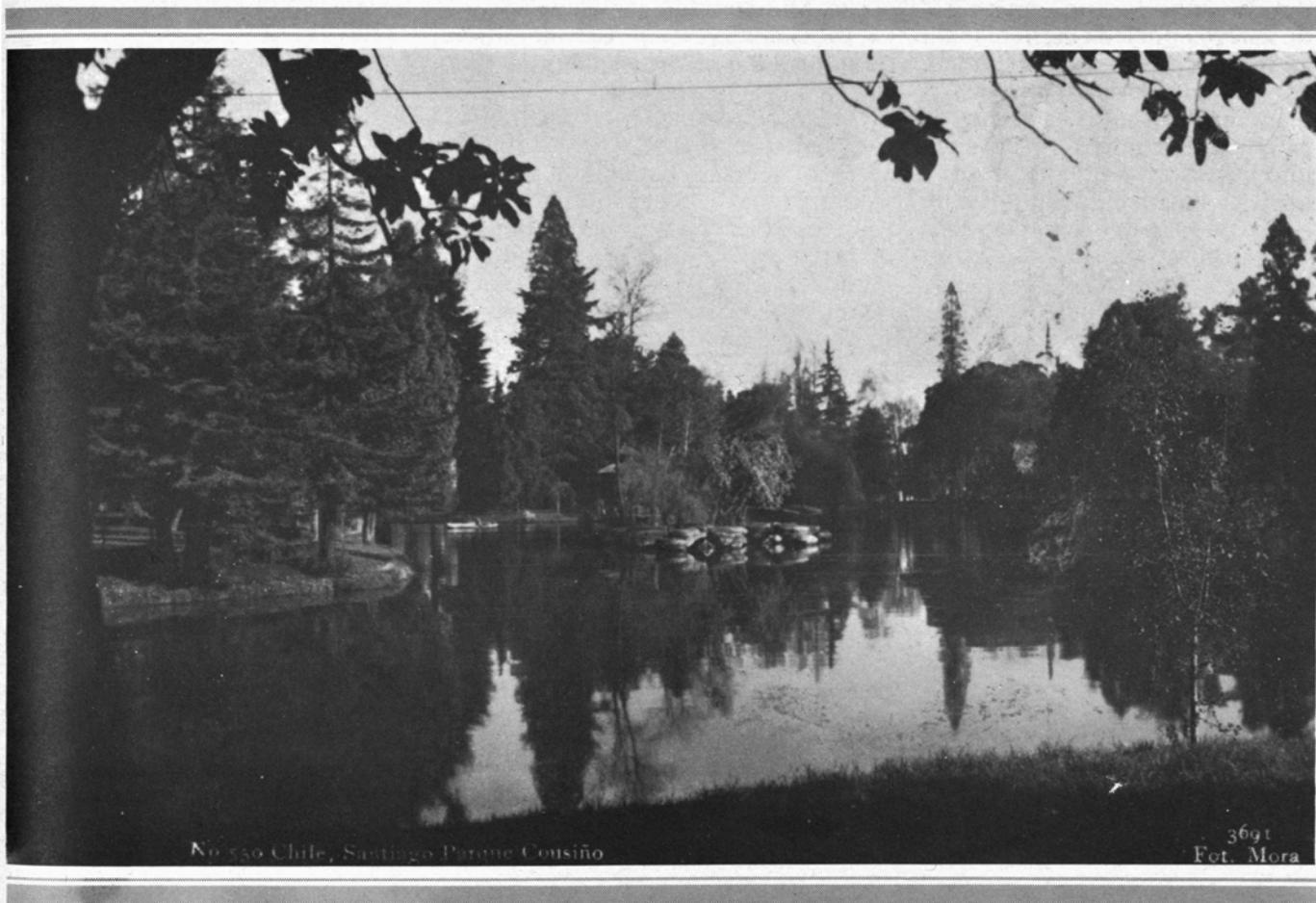


# Los Servicios Pùblicos de la Capital chilena



**Francisco Gálvez  
von Collas**

Ingeniero Civil  
Profesor en la Universidad  
Católica de Chile  
Director de Aseo de la  
Municipalidad de Santiago

**A**lgún que numerosas otras ciudades iberoamericanas, Santiago, la capital de la República de Chile, ha tenido un crecimiento extraordinariamente rápido, lo que ha originado, como es natural, innumerables problemas de toda índole, y en lo que se refiere a los servicios públicos, una organización muy compleja de los mismos. Hay localidades que en un tiempo fueron netamente rurales y que ahora han pasado a formar parte de la ciudad, e incluso poblaciones antes separadas que se han unido a la metrópoli.

A lo anterior se agrega el respeto que se ha tenido a distintos sistemas tradicionales y a la iniciativa privada que inicialmente se encargaron de algunos servicios públicos, pero que posteriormente,

## Los Servicios Públicos de la Capital chilena

al crecer la ciudad, han debido ser complementados por empresas estatales o municipales.

Cuando don Pedro de Valdivia fundó Santiago, hace más de cuatrocientos años, instauró, como era tradicional, una Municipalidad para que la rigiera. Sin embargo, con el correr del tiempo, fueron apareciendo nuevos núcleos de población en los alrededores de la ciudad, con características propias, a menudo bastante alejados de la ciudad primitiva, y en cada uno de ellos fue creándose también el correspondiente Municipio. Cuando estas poblaciones crecieron a su vez, quedaron en contacto unas con otras, y en lo que hoy ha dado en llamarse el Gran Santiago están englobadas no menos de trece Comunas, cada una con su Municipalidad. Parecería lógico que, al incorporarse a la capital, estas Comunas hubieran ido fusionándose, pero siendo sus características locales tan diferentes, unas industriales y otras agrícolas, unas comerciales y otras residenciales y entre éstas últimas unas reuniendo grupos socio-económicos de un nivel de vida alto y otras de un nivel medio o bajo, se ha preferido mantener los Municipios primitivos, para servir mejor los intereses de la población.

De esto, que sin lugar a dudas tiene ventajas en cuanto a una mejor defensa de cada grupo, nace al mismo tiempo una gran complejidad en los servicios públicos que atienden las Municipalidades.

La función más típica de éstas puede decirse que es la recolección de basuras y el aseo de las vías públicas. La mayoría de los Municipios de la ca-

pital emplean para esta labor camiones con prensa, pero en algunos casos, sobre todo en barrios pobres, se recurre a remolques abiertos. La eliminación de la basura se hace por medio de rellenos sanitarios, no existiendo en la ciudad plantas de tratamiento. El barrido de calles es manual, pero dos de las Municipalidades, Santiago y Providencia, disponen de máquinas barredoras.

La construcción y mantenimiento de parques y jardines es otra labor netamente municipal, pero la organización de estos servicios difiere mucho en las diferentes Comunas; mientras en Santiago, propiamente tal, es un Departamento especial, en casi todas las demás Municipalidades forma parte de las Direcciones de Aseo respectivas, y en algunos casos se ha contratado con firmas particulares la construcción y conservación de parques.

Los permisos para edificar y el control del cumplimiento de las Ordenanzas de construcción corresponden a las Direcciones de Obras Municipales, existiendo normas generales, obligatorias en todo el país y otras especiales propias de cada Comuna.

La regulación del tránsito de vehículos y la extensión de licencias para conducir son también funciones municipales. Los Municipios más importantes cuentan para estos efectos con laboratorios para el examen de los postulantes a chófer, con personal técnico para la inspección de vehículos, con Ingenieros de Tránsito y con elementos para señalizar las calles e instalar semáforos, si bien en muchos casos esta última función

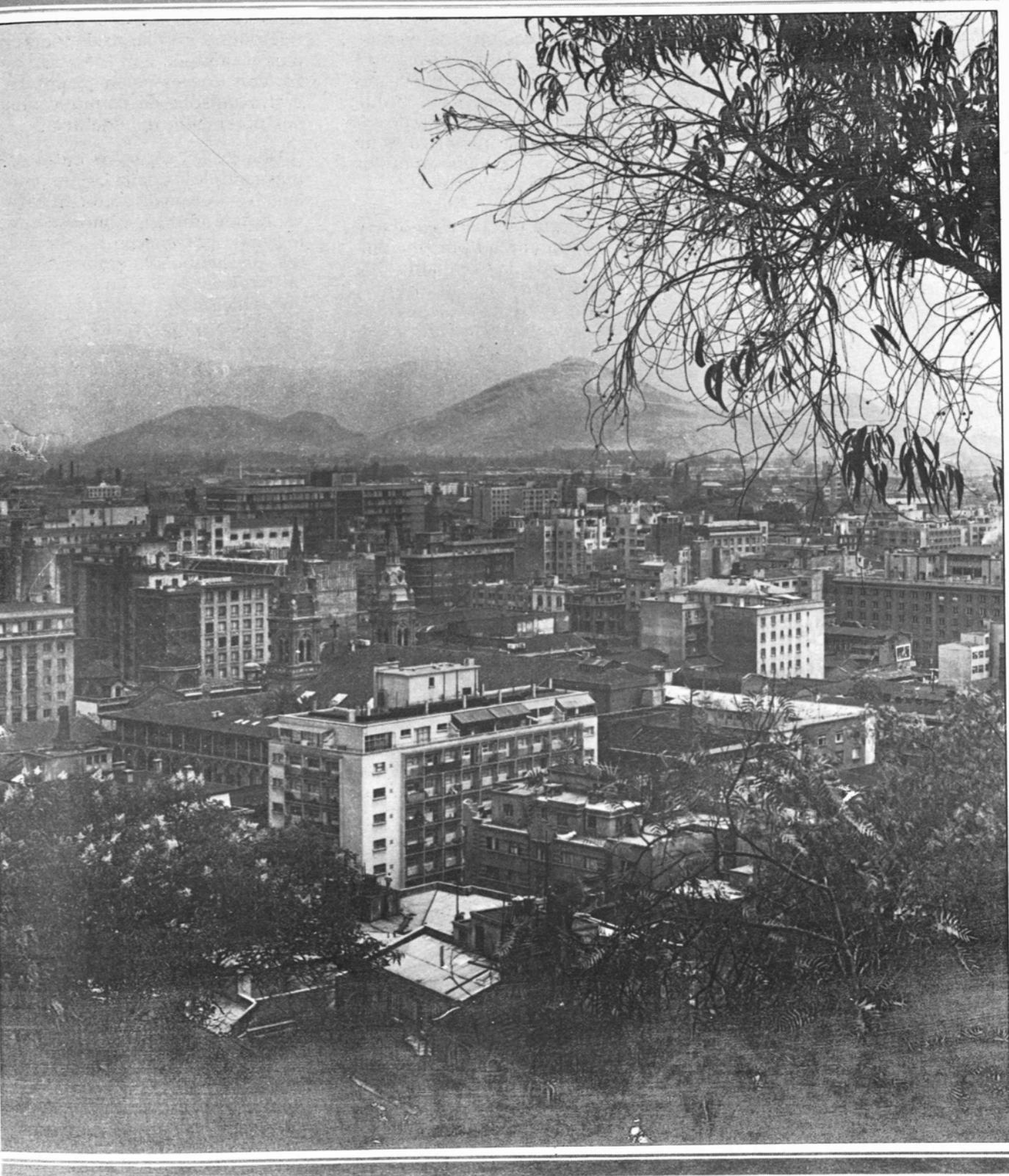
se contrata con empresas privadas.

Los Municipios dictan normas para el funcionamiento de los establecimientos comerciales o industriales, fiscalizan el cumplimiento de los mismos y administran los principales mercados y ferias que abastecen a la ciudad de productos alimenticios.

Por último, de las Municipalidades dependen los Juzgados de Policía Local, que resuelven los conflictos derivados de la falta de cumplimiento de las Ordenanzas municipales y del Tránsito.

Sin embargo, todos estos servicios son independientes en una Comuna con respecto a las otras.

Parecería desprenderse de lo anterior que debe haber anarquía en los servicios públicos dependientes de los Municipios, pero no es así, pues cada vez que las circunstancias lo requieren, se establece una coordinación adecuada, ya sea de común acuerdo entre las Comunas afectadas o con intervención de otros organismos. Por ejemplo, tres Municipalidades del sector oriente de la ciudad, ante el problema que significaba tener lugares separados donde disponer de la basura domiciliaria, se unieron con este objeto y operan en conjunto un botadero donde efectúan un relleno sanitario, y lo mismo ha ocurrido con otras cinco Comunas del área sur. El Reglamento del Tránsito se ha uniformado para todo el país. Las Municipalidades de Santiago y Providencia han integrado una Corporación Cultural que presenta espectáculos de la más alta jerarquía artística.



## Los Servicios Pùblicos de la Capital chilena

Cuando hay servicios que no pueden funcionar divididos, o cuando ha faltado la iniciativa municipal, se ha encargado de ello el Gobierno Central. Un caso concreto es el de la pavimentación de calles y avenidas. A comienzos de este siglo, la Comuna de Santiago inició la pavimentación de las principales calles de su territorio, creándose al poco tiempo la Dirección de Pavimentación de Santiago para completar esta labor y encargarse luego de la conservación de los pavimentos. Sin embargo, el resto de las Municipalidades no tomó ninguna iniciativa en este sentido, y el Estado organizó la Dirección de Pavimentación Urbana actualmente dependiente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que se encarga de pavimentar las calles en todo el Gran Santiago (y también en el resto del país), con excepción de la Comuna de Santiago.

En la misma situación están las construcciones y mantenimiento de la red de alcantarillado, que corresponde al Ministerio de Obras Pùblicas, y el suministro de agua potable, que si bien en un comienzo fue emprendido por la Municipalidad de Santiago, desde hace muchos años está a cargo de una empresa de agua potable, estatal, y que atiende a toda la ciudad.

Por último, la policía (Cuerpo de Carabineros), también depende del Gobierno Central, a través del Ministerio del Interior, siendo su organización única para todo el país.

\* \* \*

En la misma forma como se ha respetado la pluralidad de la organización municipal en el

Gran Santiago, para servir mejor a la población, también se ha respetado la iniciativa privada que ha establecido y opera numerosos servicios pùblicos, interviniendo el Estado sólo cuando dicha iniciativa es insuficiente o no contempla los intereses de la colectividad.

La energía eléctrica es distribuida en la ciudad por una empresa privada, la Compañía Chilena de Electricidad, que al mismo tiempo posee varias plantas generadoras, algunas hidroeléctricas y otras térmicas. Hace algunos años, el crecimiento de la ciudad y del país exigieron una mayor generación de energía eléctrica, que las plantas de la Compañía no eran capaces de dar, lo que llevó a la creación de una empresa estatal, la ENDESA, que ha construido numerosas centrales generadoras a lo largo de todo el país, interconectadas unas con otras. La Compañía Chilena de Electricidad continúa distribuyendo la energía que Santiago necesita pero compra a ENDESA la diferencia entre lo que produce y lo que entrega.

El gas también es producido y repartido por una empresa privada, la Compañía de Gas de Santiago, que posee una amplia red de cañerías por toda la ciudad. En este caso no ha sido necesaria la intervención estatal, salvo en lo que se refiere a la fijación de tarifas por el suministro de este elemento.

Los teléfonos han sido instalados y mantenidos por la Compañía de Teléfonos de Chile, pero últimamente una empresa del Estado, la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, ha tenido que complementar la iniciativa privada, estableciendo la

interconexión de los sistemas telefónicos a lo largo de todo el país y también con el extranjero, con una estación receptora y transmisora de comunicaciones por medio de satélites.

Uno de los servicios pùblicos más complejos de la capital chilena, es la movilización colectiva, donde tanto los buses como los taxis pertenecen a centenares de pequeños empresarios, la mayoría de los cuales posee un vehículo. El control de todos estos empresarios, de las condiciones mecánicas de sus vehículos y de la competencia de los conductores estaba, hasta hace poco, a cargo de las distintas Municipalidades, pero, entre otras razones, por falta de medios adecuados en muchas de éstas, actualmente el Estado ha tomado a su cargo algunas de las funciones fiscalizadoras.

Paralelamente con las líneas particulares de buses la Empresa de Transportes Colectivos del Estado mantiene otros servicios de movilización que atienden de preferencia aquellos recorridos que son poco atrayentes para los empresarios privados, y actualmente están iniciándose los estudios para la construcción del ferrocarril metropolitano, que también será estatal.

\* \* \*

En resumen, los servicios pùblicos de la capital de Chile tienen una organización en que se superponen diversos Municipios, empresas del Estado y de iniciativa privada, de acuerdo con un desarrollo histórico y el respeto a las instituciones tradicionales, para la mejor defensa de los intereses de toda la población.